

ACUERDO N° 632.- En la Ciudad de San Luis a VEINTITRES días del mes de AGOSTO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de salud (Art. 10 del Reg. de Licencias) al Sr. **NICOLAS VICENTE ANZULOVICH AGUILAR**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECIOCHO (18) días a partir del 04-08-12.-

II) CONCEDER licencia por razones de salud (Art. 10 del Reg. de Licencias) al Sr. **OMAR ANDRES BARROZO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTITRES (23) días a partir del 23-07-12.-

III) CONCEDER licencia por razones de salud (Art. 10 del Reg. de Licencias) al Sr. **NESTOR HUGO DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días a partir del 02-08-12.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **MARIA MARCELA FERNANDEZ ANASTASI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días a partir del 23-08-12.-

V) CONCEDER licencia por razones de salud (Art. 10 del Reg. de Licencias) al Sr. **JUAN ANTONIO GARCIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días a partir del 02-08-12.-

VI) CONCEDER licencia por razones de salud (Art. 10 del Reg. de Licencias) a la Sra. **MARIA FERNANDA KABARADJIAN DEL MORAL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días a partir del 17-08-12.-

VII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **MAIA GUADALUPE MARTINEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días a partir del 14-09-12.-

VIII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, al Sr. **JOSE DAMIAN NIEVAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días a partir del 12-11-12 y los restantes SEIS (6) días los hará efectivos a partir del 17-12-12.-

IX) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **LUCRECIA YOLANDA OCAÑA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 27-08-12.-

X) CONCEDER licencia por razones de salud (Art. 10 del Reg. de Licencias) al Sr. **DANIEL HUMBERTO PAREDES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días a partir del 23-07-12-

XI) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, a la Sra. **ROSA DEL CARMEN SCAPPINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a jornadas de capacitación CONSTRUCCIÓN DE UNA INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EL ÁMBITO JUDICIAL, a realizarse en Capital Federal, los días 27 y 28-09-12, quien deberá acreditar la causal invocada-

XII) CONCEDER licencia por razones de salud (Art. 10 del Reg. de Licencias) a la Sra. **MARIA ROXANA TORRES ALMANZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTITRES (23) días a partir del 23-07-12-

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **JESSICA LORENA CALVO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por su asistencia a la Diplomatura en Derecho Administrativo, el día 17-08-12.-

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **MARIA BARBARA GALVAN**, quien presta servicios en la Segunda

Circunscripción Judicial, para asistir a Licenciatura en Criminalística, los días 6, 7 y 8-08-12.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **MARINA JUANEU DE OJEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por su asistencia a capacitación Nuevas Didácticas Educativas, el día 14-08-12.-

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida al Sr. **DIEGO SEBASTIAN MAYOR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por su asistencia a la Especialización de Medicina Legal, el día 03-08-12.-

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida al Sr. **DARIO ROMAN PEREYRA GMELIN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por su asistencia a curso Básico de Mediación, el día 10-08-12.-

XVIII) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a DOCE (12) días de FERIA Judicial del mes de Julio, a la Sra. **STELLA MARIS VACCA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto,
disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda,
firmado ante mí, doy fe.-